

# PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO 2020/2021  
IES EL PALMERAL

MAESTRA DE PT: LAURA TORRES SOLA

# ÍNDICE

---

## 1. JUSTIFICACIÓN

## 2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

## 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### a) PROGRAMAS ESPECÍFICOS

### b) ACNS

### c) ACS

## 5. ALUMNADO

## 6. HORARIO

## 7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 7.1 CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

### 7.2 OBEJTIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

#### a) ÁREA DE LENGUA

#### b) ÁREA DE MATEMÁTICAS

#### c) PROGRAMAS ESPECÍFICOS

### 7.3 ACTIVIDADES TIPO

## 8. METODOLOGÍA

## 9. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 10.2 EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DODENTE

## 11. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN

## 12. ACTUACIONES FRENTE A UN POSIBLE CONFINAMIENTO DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA.

## 1. JUSTIFICACIÓN

---

Esta programación, desde el Aula de Apoyo a la Integración, desde la especialidad de pedagogía terapéutica, se concibe como una medida más de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.

Según el actual Sistema Educativo, la atención a la diversidad supone uno de los grandes retos con los que se encuentra la Comunidad Educativa. Responder a cada una de las necesidades que manifiesta el alumnado requiere una adaptación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje a las diversas características de éste.

La presente programación recoge un conjunto de actuaciones dirigidas a un grupo de alumnos que necesitan una atención específica enmarcada dentro de un modelo curricular flexible, definido básicamente por un trabajo colaborativo y multidisciplinar. Nuestros alumnos/as van a requerir de una serie de atenciones, medidas y recursos educativos para atender a sus necesidades, aspectos que quedarán recogidos en esta programación y en los diferentes documentos que conforman la programación del Departamento de Orientación; con todo ello nos proponemos que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias clave.

Uno de los principios en los que se basa la educación actual, y por tanto, la elaboración de esta Programación, es el de inclusión, definido por la Unesco en 2005. La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje y en las actividades culturales y comunitarias.

Se establece así la atención a la diversidad como base fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todos los alumnos una educación adecuada a sus características y necesidades. Esta atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso. Requiere además de una planificación individualizada, una educación adaptada al alumno/a, que proporcione experiencias de aprendizaje que le ayuden a conseguir los fines educativos.

La institución educativa, y en general todos los agentes sociales educativos, debemos promover que los alumnos/as alcancen los objetivos generales propuestos con carácter general en el currículo oficial, por ello, el Sistema Educativo se dota de un recurso específico de ayuda para favorecer el logro de los objetivos, teniendo en cuenta a aquel alumnado, que puede presentar dificultades de aprendizaje y precisar por tanto de recursos tanto materiales, funcionales como personales para ajustar la respuesta educativa. Este recurso personal específico son/somos los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Como maestra de Pedagogía Terapéutica la meta a conseguir es la de promover la aceptación de la diversidad como valor, por parte de la Comunidad Educativa, y

trabajar para que las aulas de educación especial y de apoyo a la integración constituyan un recurso integrado y abierto para favorecer la atención a las necesidades educativas, desde la consideración de que es tarea y responsabilidad de todo el equipo docente, y que una acción coordinada es condición imprescindible para una mayor eficacia de las acciones que se emprendan.

Las funciones que desempeñaré serán:

- ✚ La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a través de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- ✚ La realización en colaboración con los especialistas de área, de las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- ✚ La elaboración y adaptación de material didáctico y de Programas Específicos para la atención especializada del alumnado que así lo requiera, así como la orientación al resto de profesorado para la adaptación de materiales curriculares.
- ✚ La co-tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✚ La coordinación con la familia y el profesorado implicado en dar respuesta a este grupo de alumnos/as.

## 2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

---

Este documento se sustenta sobre una **normativa**, que tanto a nivel estatal como autonómico, regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales/necesidades específicas de apoyo educativo. Dado que el alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración tiene un referente curricular que corresponde a la etapa de primaria, tendremos en cuenta tanto la normativa referente a esta etapa como la normativa de secundaria:

### FUNDAMENTACIÓN LEGAL

#### ➤ Escolarización

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), artículo 74 sobre la escolarización de niños con necesidades educativas especiales y Capítulo III sobre la escolarización en centro públicos y privados concertados.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) establece la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

#### ➤ Atención a la diversidad

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, de atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, tiene por objeto regular la finalidad, el contenido y el procedimiento de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización que realizan los servicios de orientación educativa.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

➤ Marco curricular

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la Educación Primaria.

Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.

Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía.

Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía (invalidado por las instrucciones 9/20, de 15 de junio)

➤ Organización

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden del 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario del centro, del alumnado y del profesorado.

### 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

---

La respuesta educativa en el aula de apoyo a la integración (AAI) ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de un alumnado cuyas características diferenciales están marcadas por la afectación en menor o mayor grado de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social. La programación de aula es el instrumento donde se concreta la oferta educativa y las medidas y ayudas que requiere este alumnado. El hecho de elaborar este instrumento pedagógico tiene su razón en la importancia de poseer una guía a la que seguir a lo largo de todo el curso escolar. Esto permitirá:

- Conocer en cada momento qué se debe enseñar, para qué, cuándo, cómo, etc. para alcanzar las destrezas, conocimientos y actitudes fundamentales de la etapa (objetivos generales y competencias básicas).
- Organizar la atención educativa al alumnado con neae.
- Dar continuidad al proceso educativo, evitando que el maestro improvise.
- Reflexionar sobre la propia práctica educativa.
- Mejorar la calidad de la educación gracias a esta organización de la atención educativa.

### 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

---

→ Programas Específicos:

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje. Se llevarán a cabo dentro del aula ordinaria cuando las circunstancias así lo permitan. Teniendo en cuenta las necesidades del alumnado atendido los programas que se van a llevar a cabo son los siguientes:

- Programa para la mejora de los procesos cognitivos básicos
- Programa para el desarrollo comunicativo-lingüístico: dislexia, disortografía, comprensión lectora, expresión escrita, conciencia fonológica.
- Programa de razonamiento matemático: numeración, cálculo, resolución de problemas.

- Programa de desarrollo social y emocional.

→ Adaptaciones Curriculares No significativas:

Las adaptaciones curriculares no significativas se caracterizan por constituir pequeñas modificaciones del currículum planificado y no requieren actuaciones especiales, sino pequeños ajustes dentro del contexto ordinario del aula. Unos ajustes que podrían concretarse en algunos de los siguientes aspectos que proponemos con los siguientes ejemplos:

- Priorizar aprendizajes instrumentales.
- Priorizar objetivos/contenidos referidos a la expresión oral y/o escrita, la comprensión lectora, el cálculo y de aplicación práctica a la vida diaria.
- Secuenciación minuciosa de los diferentes pasos que componen el aprendizaje de un procedimiento.
- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades.
- Realizar modificaciones en el modo de presentar las actividades de evaluación (lenguaje).
- Ofrecer ayudas para la realización de los exámenes, como, por ejemplo: dar más tiempo para su realización o examinar al alumno/a con más frecuencia, es decir, con menos contenido nuevo y de una manera acumulativa.
- Actividades secuenciadas exhaustivamente en su dificultad, paso a paso.
- Se modifica la actividad eliminando parte de sus componentes (la información más secundaria)
- Se adapta el lenguaje de las cuestiones (su nivel de complejidad, utilizando conceptos más concretos).

→ Adaptaciones Curriculares Significativas:

Frente a las anteriores, supone una modificación bastante mayor del diseño curricular, ya que conllevan la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y objetivos generales que se consideren básicos en las diferentes áreas curriculares, y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Por ello se considera una medida de carácter excepcional para los alumnos/as KALR, JAM, BN y JENC. Su desfase curricular es mayor de dos cursos, por lo que se debe aplicar esta medida cuyo referente curricular será el segundo y tercer ciclo de primaria.

## 5. ALUMNADO

---

Los principales criterios que se han tenido en cuenta a la hora de hacer los diferentes agrupamientos han sido:

- Coincidencia en curso y coincidencia en NEAE.

Por otro lado, se han establecido una serie de criterios que regirán la atención del alumnado que asiste al aula, estos son:

- Asistirán al aula aquellos alumnos/as con NEAE que estén censados en Séneca, y que tengan como medida en su informe de evaluación psicopedagógica la atención educativa por parte del especialista de PT.
- Tendrán prioridad aquellos alumnos/as que presenten mayores dificultades en el desarrollo de sus capacidades (dentro del alumnado con neae, alumnos con discapacidad).
- Se respetará la permanencia del alumnado en su grupo en aquellas materias que favorecen la integración: Educación Física, Música, Educación Plástica y Religión o Alternativa.
- El número de horas de atención estará en función de las necesidades del alumnado, y será mayor cuanto mayor sea el desfase de su Nivel de Competencia Curricular.
- Se priorizará la atención lo más individualizada posible y en su caso, en grupos reducidos, que favorezca la atención y concentración en las tareas y la adquisición de los aprendizajes.
- El trabajo a realizar con el alumnado en el aula se centrará fundamentalmente en el refuerzo de aquellas áreas del desarrollo que puedan interferir en el aprendizaje, y actúen como causa o efecto de las mismas: prerrequisitos básicos, área perceptiva, cognitiva, motriz, socioafectiva.... Solo en el caso de alumnado que presenta un desfase curricular superior a dos años, se trabajará, además, las áreas instrumentales básicas de lengua y matemáticas, centrándose en la lectoescritura y el razonamiento matemático.

Los alumnos/as a los que va dirigida esta programación son atendidos en el aula de apoyo a la integración, en pequeño grupo, y sus características son las siguientes:



<b>ALUMMADO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. CURSO 2020/2021</b>					
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EDAD</b>	<b>DATOS RELEVANTES</b>	<b>CURSO</b>	<b>N.C.C</b>	<b>MEDIDAS ADOPTADAS Y SESIONES</b>
<b>DN</b>	14	Presenta NEE por <b>TEL semántico-pragmático</b> , el cual está caracterizado por: dificultades en la comprensión lectora y la organización sintáctica, déficit en el desarrollo semántico, con dificultades en las palabras gramaticales, tiempos verbales y en el uso de conceptos abstractos, y deficientes habilidades pragmático-conversacionales.	2º ESO C	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
<b>AGM</b>	14	Alumno con dificultades en el aprendizaje, concretamente en el área de lengua, mostrando <b>disortografía</b> , dificultades en la comprensión y expresión escrita. Es necesario mejorar la atención.	2º ESO C	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
<b>PM</b>	14	Dificultades de aprendizaje: <b>Discalculia</b> . Necesita trabajar a través de un programa específico de desarrollo matemático.	2º ESO C	1ºESO	PE 1 sesión
<b>AMR</b>	14	Dificultades de aprendizaje: <b>Dislexia y Disortografía</b> . Dificultades en la lectura y la escritura, lectura lenta, cometiendo errores de adición de letras, omisión y sustitución. Necesita mejorar las reglas ortográficas y reforzar los diferentes procesos de la lectura y escritura, sobre todo la conciencia fonológica, procesos sintácticos, semánticos y planificación de la escritura.	2º ESO A	1ºESO	ACNS Y PE 1 sesión
<b>XVPC</b>	13	Alumna que presenta <b>dificultades de aprendizaje: límite</b> . Necesita trabajar la comprensión, la expresión, la atención, el razonamiento abstracto y las funciones ejecutivas.	1º ESO B	6ºEP	ACNS Y PE 1 sesión

NOMBRE	EDAD	DATOS RELEVANTES	CURSO	NCC	MEDIDAS
<b>BN</b>	13	Alumno que presenta una <b>discapacidad intelectual moderada y TDAH</b> , con grandes problemas de comprensión del lenguaje y conceptos abstractos. Tiene impulsividad a la hora de aprender y trabajar. Esto implica la necesidad de una ACS en prácticamente todas las áreas del currículo.	1º ESO B	2ºP	ACNS Y PE 6 sesiones
<b>JAMF</b>	15	Alumno que presenta <b>DIL</b> como consecuencia de una parálisis cerebral infantil, con dificultades en la coordinación motora. Esto implica la necesidad de una ACS en prácticamente todas las áreas del currículo. A nivel comunicativo-lingüístico muestra problemas de expresión y comprensión generalizada. En cuanto al aprendizaje su ritmo es lento y poco autónomo, se distrae con facilidad.	3º ESO C	3ºP	ACS Y PE 5sesiones
<b>KALR</b>	16	Alumno con <b>DIL</b> , con grandes dificultades en todas las áreas y especialmente en las instrumentales. Su uso del lenguaje oral es limitado y tiene dificultades a la hora de establecer relaciones con los demás. Por todo ello se ha hecho necesario realizar una ACS en prácticamente todas las áreas del currículo. Tiene interés por el aprendizaje, pero éste es lento y su asistencia a clase irregular.	3º ESO C	4ºP	ACS Y PE 5sesiones
<b>JENC</b>	13	Alumna con <b>una discapacidad intelectual leve</b> , presenta dificultades en el lenguaje escrito y en la comprensión de texto. Precisa una ACS en las áreas instrumentales y una ACNS en el resto de materias.	1º ESO C	5ºP	ACS Y PE 5 sesiones
<b>JSC</b>	13	Alumno con <b>dificultades de aprendizaje</b> , presenta dificultades en el lenguaje escrito y en la comprensión de textos. Precisa una ACNS en las áreas instrumentales. Escaso vocabulario. Contenido expresivo y comprensivo limitado. Necesita trabajo en funciones ejecutivas y organización en sus trabajos.	1º ESO D	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
<b>SMQG</b>	13	Alumna con <b>dificultades de aprendizaje: dislexia y discalculia</b> . Dificultades en la lectura y la escritura, necesita mejorar las reglas ortográficas.	1º ESO D	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión

NOMBRE	EDAD	DATOS RELEVANTES	CURSO	NCC	MEDIDAS
LEC	13	Alumna que presenta <b>dificultades de aprendizaje: retraso en el lenguaje</b> . Es de origen rumano y aunque tiene conocimiento del idioma, no es suficiente. Manifiesta dificultades ligadas a la comprensión, memorización y razonamiento.	1º ESO D	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
AS	13	Alumno con <b>discapacidad intelectual leve y TDAH: Predominio del déficit de atención</b> , necesita trabajar la comprensión de textos y la expresión escrita, así como las funciones ejecutivas.	1º ESO A	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
DACM	14	Alumno con <b>trastorno del comportamiento social</b> en la infancia y adolescencia. Presenta dificultades a nivel social, no suele relacionarse. Necesita trabajar la comprensión de textos y la expresión escrita.	1º ESO A	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
EA	14	Alumno con <b>dificultades de aprendizaje</b> , ha repetido el año anterior. Necesita trabajar la comprensión de textos y la expresión escrita, así como las funciones ejecutivas. También se priorizará el trabajo en técnicas para resumir y organizar la información.	1º ESO A	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión
SGR	13	Alumno con <b>TDAH: Predominio de la impulsividad-hiperactividad</b> . Sus problemas son conductuales y en las relaciones con los demás. Necesita trabajar la atención y la impulsividad, funciones ejecutivas.	1º ESO E	6ºP	ACNS Y PE 1 sesión

## 6. HORARIO

El horario del alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración es el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:00					
9:00 – 10:00		AS, EA Y DACM (PE)	BN, JAMF, KALR y JENC (ACS)	Aula Específica 1	Aula Específica 1 y 2
10:00 – 10:15			<b>Recreo</b>	<b>Recreo</b>	
10:15 – 11:15		SMQG, LEC Y JSC (PE)	Aula Específica 1	Aula Específica 1	AMR (PE)
11:15 – 12:15	BN, JAMF, KALR y JENC (ACS)	AGM, DN Y PM (PE)	Aula Específica 1	Aula Específica 1	BN, JAMF, KALR y JENC (ACS)
12:15 – 12:30	<b>Recreo</b>				
12:30 – 13:30	Aula Específica 1	BN, JAMF, KALR y JENC (ACS)	<b>Elaboración de material</b>	BN Y XVPC (PE)	SGR (PE)
13:30 – 14:30	Aula Específica 1 y 2	<b>Guardia</b>	<b>Elaboración de material</b>	BN, JAMF, KALR y JENC (ACS)	<b>Guardia</b>
17:00 – 18:00	<b>Reunión de Departamento</b>				
18:00 – 19:00	<b>Atención a padres</b>				

## 7. PROGRAMACIÓN DEL AULA/ PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

---

### 7.1 CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de la actual normativa **LOMCE 8/2013**, en materia de educación, la incorporación de competencias claves al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde una perspectiva integradora y orientada a la aplicación de los saberes adquiridos en la vida cotidiana de los alumnos.

Las competencias clave aparecen definidas como el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que hacen posible que un alumno/a, en su contexto, se desarrolle personalmente, así como ciudadano y se convierta en un ser activo en su medio social y profesional. El dominio de ese conocimiento de uso común es lo que se denomina “competencias clave” en la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero** se describen las siete competencias clave, veamos como contribuye esta programación al desarrollo de estas competencias:

- ◆ **Comunicación lingüística.** Trabajaremos el lenguaje como medio de comunicación oral y escrito, de interpretación y comprensión del mundo que le rodea y como instrumento para organizar y autorregular sus pensamientos, emociones y conducta. El lenguaje es un instrumento de comunicación oral o escrita, que permite al alumnado adueñarse de los conocimientos, las destrezas y actitudes que le permitirán expresar pensamientos, emociones y opiniones, así como utilizar el diálogo, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las acciones y tareas propias, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo y expresándose oralmente o por escrito.
- ◆ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Mejorando el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana desde el aprendizaje de la numeración y el cálculo. Por otro lado, el lenguaje verbal y el matemático están estrechamente relacionados en este aspecto, pues sólo de la correcta comprensión del enunciado de un problema puede derivar la estrategia que lleve a su resolución. La habilidad lingüística de interpretar informaciones, datos y argumentaciones, aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida real.
- ◆ **Competencia digital.** La utilización básica del ordenador, desde el uso de programas educativos, la búsqueda guiada en internet y la realización de actividades online, contribuyen directamente al desarrollo de la competencia digital. Así mismo, el adecuado desarrollo del lenguaje, proporciona

destrezas para la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información y la comunicación, para la comprensión de esta información, su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita.

- ◆ **Aprender a aprender.** La mejora de las capacidades cognitivas básicas como la percepción, atención, memoria y funciones ejecutivas, ayudarán a que puedan desarrollar de forma más efectiva sus aprendizajes. Gracias al uso de las claves visuales, órdenes sencillas, modelado, entre otras herramientas, se favorecerán la construcción de los aprendizajes, desarrollando estrategias de generalización a otros contextos.
- ◆ **Competencias sociales y cívicas.** Mejorando, a través del lenguaje, las habilidades para iniciar y mantener interacciones sociales adecuadas, así como para resolver conflictos interpersonales. Para ello, en todas las áreas se trabajará de forma transversal las relaciones sociales, el respeto por las diferencias, el trabajo en equipo y cooperativo.
- ◆ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Se trabajará a través del conocimiento de sí mismo y de los demás, el control emocional, la capacidad de elegir, de resolver problemas y tomar decisiones. Además, esta programación está enfocado a que los alumnos/as sean cada vez más autónomos.
- ◆ **Conciencia y expresiones culturales.** El aprendizaje del lenguaje oral supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para utilizarlas como medio de enriquecimiento y disfrute, así como la capacidad de elaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, encontrar cauces, fuentes y formas de comprensión y expresión, planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados.

## 7.2 OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Dado que la mayoría de los alumnos/as que asisten al Aula de Apoyo a la Integración tienen un nivel de competencia curricular de Educación Primaria, se tomará como referencia el currículo de dicha etapa, organizando sus Adaptaciones Curriculares Significativas en este nivel, concretamente en el segundo y tercer ciclo de primaria.

Los **objetivos** son los referentes relativos a los logros que los alumnos deben alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Serán aquellos establecidos con carácter general por la normativa vigente nombrada anteriormente.

## ❖ **OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS EN EL ÁREA DE LENGUA**

Teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado, nos centraremos en los siguientes **Objetivos** correspondientes a la etapa de Educación Primaria:

- O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

En base a estos objetivos se plantean unos **Criterios de Evaluación**, que, dado el nivel de competencia curricular de nuestros alumnos/as, se centrarán en el segundo y tercer ciclo de primaria:

- Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo.
- Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario.
- Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, reconociendo las ideas principales y secundarias.
- Producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos e informativos).

- Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.
- Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
- Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

Llegaremos a conseguir estos criterios a través del desarrollo de los **Contenidos** que se trabajarán a lo largo del curso, y que son los siguientes:

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, turnos de palabras.
- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet).
- Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos y expositivos.
- Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos.
- Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- Uso de estrategias para la comprensión lectora: a través de información paratextual, subrayado de ideas principales y secundarias, resúmen, mapas mentales,...
- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones, con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo.
- Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación.
- La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal.
- La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía.



- La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación en palabras llanas, agudas y esdrújulas.
- Adquisición de las normas básicas de ortografía y el uso adecuado de los signos de puntuación.

### ◆ **OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS**

**Objetivos** generales de la etapa de Educación Primaria, atendiendo a las características de nuestros alumnos:

- O.MAT.1. Resolver problemas extraídos de la vida cotidiana, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones.
- O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.
- O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, y aplicarlos a la resolución de problemas.
- O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades.
- O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

**Criterios de evaluación**, correspondientes al segundo y tercer ciclo de primaria:

- Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
- Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales).
- Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

- Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, peso, masa, capacidad y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.
- Operar con diferentes medidas del contexto real.
- Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.
- Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.

### Contenidos:

- Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, suma, resta, multiplicación o división.
- Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica.
- Números positivos y negativos.
- Divisibilidad: múltiplos y divisores.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Representación gráfica.
- Ordenación de números naturales, enteros y decimales.
- Redondeos de números naturales a las decenas, centenas, millares, millones.
- Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición.
- Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas,...
- Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
- Utilización de la calculadora.
- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
- Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad y masa.
- Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Sumar y restar medidas de longitud, capacidad y masa.

- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, lineales.

### ◆ **CONTENIDOS ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

#### ✚ **PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO**

- Expresión y comprensión oral/escrita
- Conciencia fonológica
- Fluidez verbal
- Vocabulario
- Lectura y escritura
- Ortografía

#### ✚ **PROGRAMA DE DESARROLLO COGNITIVO**



- Razonamiento lógico
- Razonamiento matemático
- Percepción
- Atención
- Memoria
- Velocidad de procesamiento
- Metacognición
- Creatividad

#### ✚ **PROGRAMA DE DESARROLLO DE SOCIAL Y EMOCIONAL.**

- Autoconcepto y autoestima
- Relaciones interpersonales
- Habilidades sociales
- Estrategias de autorregulación

### **7.3 ACTIVIDADES TIPO**

#### **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

-  Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo.
-  Conciencia fonológica: actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas: palabras que riman con..., que empiezan por la misma sílaba...

- **Fluidez verbal:** actividades para la mejora de la velocidad lectora y la velocidad en el habla y expresión oral: cambios de ritmo de respiración, lectura en el aula...
- **Vocabulario:** actividades para la ampliación y enriquecimiento del vocabulario del día a día: lecturas, búsqueda en el diccionario y en la Wikipedia, familias de palabras, campos semánticos...
- **Comprensión escrita:** actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión de frases, párrafos y textos.
- **Expresión escrita:** actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos de diferentes tipos: narraciones, descripciones, textos expositivos...

## MATEMÁTICAS

- ◆ **Resolución de problemas:** actividades en las que se plantean problemas o conflictos relacionados con su entorno próximo y situaciones de la vida cotidiana (problemas de adicción, sustracción...)
- ◆ **Operaciones:** resolución de operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división de forma horizontal y vertical.
- ◆ **Números:** conocimiento y puesta en práctica de los números en distintas situaciones (dictado de números, bingos...)
- ◆ **Medida:** acercamiento a las principales medidas de tiempo, masa, longitud y capacidad, utilizando objetos de la vida real, haciendo distintas mediciones.
- ◆ **Geometría:** a través de la observación de figuras en 3D, construcción de figuras en cartulina, etc.

## DESARROLLO COGNITIVO

- ✿ **Razonamiento lógico:** actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
- ✿ **Percepción:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).
- ✿ **Atención:** actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- ✿ **Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).
- ✿ **Velocidad de procesamiento:** actividades y ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, etc).

- ✿ **Metacognición:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (autoinstrucciones), tareas de autoevaluación, etc).

## 8. METODOLOGÍA

---

El cómo enseñar estará directamente relacionado con el cómo aprenden los alumnos/as del aula, por lo que hay que adaptar al máximo la metodología a las peculiaridades y necesidades del alumnado.

Se pretende una metodología abierta y flexible en la que se tengan en cuenta las circunstancias, estados de ánimo, fatiga y motivación a la hora de plantear las actividades diarias.

Se potenciará el aprendizaje incidental, tratando de atender individualmente las necesidades de cada alumno/a, aunque potenciando la relación entre iguales mediante la propuesta de actividades grupales en determinados momentos.

Dadas las características y necesidades de mi alumnado, es importante conducir los procesos educativos a través de la experiencia personal, de la actividad y el aprendizaje por descubrimiento. Los principios metodológicos generales que se tendrán en cuenta a nivel de aula son:

- ◆ Usar diversos canales: gestual, visual y auditivo.
- ◆ Asegurar aprendizajes significativos, usando el aprendizaje sin error.
- ◆ Usar reforzadores sociales y verbales.
- ◆ Favorecer el trabajo individual y en pequeño grupo.
- ◆ Favorecer la enseñanza incidental.
- ◆ Actividades secuenciadas y encadenamiento hacia atrás.
- ◆ Partir de los conocimientos e intereses del alumnado.
- ◆ Adecuación de estrategias metodológicas, consignas claras, simples y con apoyo visual.
- ◆ Desarrollar los puntos fuertes del alumnado mejorando su autoestima.

- ◆ Partir del nivel de competencia curricular de los alumnos, su estilo y motivación para aprender, así como su nivel de atención.
- ◆ Nos basaremos en la observación, la experiencia directa y el descubrimiento autónomo, para llevar a cabo un aprendizaje activo y participativo.
- ◆ Llevaremos a cabo una intervención interdisciplinar, a través de la actuación coordinada de todos los profesionales que atendemos a los dos alumnos, así como con las familias.
- ◆ Se fomentará el trabajo colaborativo y cooperativo en el aula.
- ◆ Además, no olvidaremos que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo requieren una intervención específica, cuidada y adaptada, por lo que será necesario el refuerzo positivo, la mediación en el aprendizaje y la generalización de los mismos:
  - ♣ **Favorecer su motivación e interés por el aprendizaje:** partiremos de actividades que conocen para incrementar su seguridad y autoestima, para centrarnos en otras tareas, que serán objeto de instrucciones sencillas; proporcionándole la ayuda necesaria y reforzando sus esfuerzos y logros.
  - ♣ **La mediación en el aprendizaje,** consiste en dar las ayudas físicas, verbales o visuales que nuestro alumnado necesite e ir desvaneciéndolas progresivamente, para lograr la mayor autonomía posible.
  - ♣ **La generalización en el aprendizaje,** se conseguirá a través de la actuación coordinada del resto de profesionales y de la familia, que aplicarán lo aprendido a otros contextos y entornos.






## 9. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

---

- ⊙ Libros de texto, Editorial Anaya.
- ⊙ Adaptaciones Curriculares de Lengua y Matemáticas, Editorial Aljibe.
- ⊙ Adaptaciones, Editorial CEPE.
- ⊙ Libros de lectura.
- ⊙ Ejercicios de Competencia Semántica. Paloma Campos. Ed. Disgrafos.
- ⊙ Lecturas Comprensivas. Atención a la diversidad. J. Martínez. Grupo Editorial Universitario.
- ⊙ Fichas de Lenguaje y Lectura Comprensiva. Inés Bustos Sánchez.
- ⊙ ¡Yo lo entiendo! Leer y Comprender situaciones de la vida diaria. Ed. Lebón.

- ⊙ Progresint: Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia. Carlos Yuste. Ed. Cepe.
- ⊙ Comprensión lectora. Pilar Urbano Labajos. Ediciones Aljibe.
- ⊙ Aprendo a redactar. Jesús Pérez González. Ed. La Calesa.
- ⊙ Ortografía Divertida. José Martínez Romero. Ed. GEU
- ⊙ Fichas para la reeducación de dislexias. Mariana Pelarda De Rueda. Ed. Cepe
- ⊙ ¡Fíjate y concéntrate más!. Luis Álvarez Pérez. Ed. Cepe
- ⊙ Juegos didácticos: puzzles, juegos de asociación, lotos fonéticos, dominó, etc.
- ⊙ Ábaco, bloques lógicos, tangram, figuras geométricas, calculadora.
- ⊙ Material informático:
  - La gran aventura de las palabras. Anaya.
  - Trampolín. Anaya.
  - Estrategias para la numeración
  - Multiplicar con Max
  - ProblemÁTICas primaria
  - Programas Jclic
- ⊙ Material de diferentes páginas webs:
  - [www.jesusjarque.com](http://www.jesusjarque.com)
  - [www.reglasdeortografia.com](http://www.reglasdeortografia.com)
  - [www.orientacionandujar.es](http://www.orientacionandujar.es)
  - [www.aulapt.org](http://www.aulapt.org)

En cuanto a los **recursos personales**, intervienen los siguientes profesionales:

-  Maestra especialista en pedagogía terapéutica.
-  Maestro especialista en audición y lenguaje.
-  Orientadora.
-  Tutor/a.
-  Especialistas de área.

## 10. EVALUACIÓN

---

La evaluación tendrá en cuenta la evaluación del alumnado y de la práctica docente, así como el

## 10.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### Proceso de evaluación:

La evaluación nos permitirá conocer el grado en el que el alumno va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación ha de ser inicial, continua y final. Veamos cada una de ellas:

- ❖ **Evaluación inicial:** Es un momento esencial y constituye el punto de partida para orientar las decisiones curriculares. Su objetivo es ofrecer la respuesta educativa más ajustada a las necesidades de los alumnos/as.
- ❖ **Evaluación continua:** La evaluación del proceso de aprendizaje será continua con la finalidad de conocer el grado de desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van alcanzando los objetivos propuestos, así como las dificultades con las que se encuentran los alumnos/as. Se realizarán tres informes que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso.
- ❖ **Evaluación final:** Al finalizar el curso se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos inicialmente en la programación. Atendiendo a los resultados de esta valoración, se realizará un informe de evaluación individualizado, concretando el nivel de competencia curricular adquirida por cada alumno/a en las áreas trabajadas, así como las dificultades encontradas.

**Información a las familias:** Las familias de estos alumnos tendrán información permanentemente del proceso educativo de sus hijos mediante las reuniones de tutoría que se mantendrán a lo largo del curso. Trimestralmente se elaborará un informe detallado de la evolución, determinando los objetivos adquiridos así como aquellos que crearon más dificultad, ofreciendo pautas y consejos sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos.

**Promoción del alumnado:** Los alumnos/as del aula promocionarán al ciclo/etapa siguiente, cuando hayan superado los criterios de evaluación propuestos en sus ACS y hayan alcanzado el grado de dominio adecuado de las competencias claves.

### Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación la entendemos como parte del proceso educativo, y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Con ella pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc.

Las técnicas fundamentales de recogida de información serán:



- Ⓢ **La observación directa del trabajo diario del alumno**, que se sistematizará en un diario de aula y en la rúbrica de evaluación.
- Ⓢ **Análisis de tareas.** El análisis de tareas exige una preparación que fije los aspectos relevantes que van a ser considerados en la evaluación de una tarea o trabajo. El análisis sistemático de las fichas y de las actividades propuestas también nos aportará datos sobre su evolución y progreso.
- Ⓢ **Las pruebas escritas.** Las pruebas escritas tienen como objetivo valorar los conocimientos de los alumnos transcurrido un determinado período de aprendizaje, así como constatar la habilidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas y la exposición adecuada de las mismas.

## *10.2 EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO Y DE LA PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA*

Tal como establece la **LEA 17/2017, en su artículo 130**: “Los centros docentes realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa”.

Por lo tanto esta Programación debe someterse a la evaluación y seguimiento al igual que el resto de los instrumentos de planificación que conforman la acción educativa.

La evaluación será esencial, ya que juega un papel decisivo en su diseño, aplicación y balance final, siendo necesaria para: comprobar su ajuste a las necesidades de la comunidad, mejorar el plan en sí y tomar decisiones sobre el diseño y desarrollo.

**Los indicadores** que se tendrán en cuenta en la evaluación de la programación son presentados a continuación:

- ▣ Adecuación de los objetivos y de la selección de contenidos realizada.
- ▣ Pertinencia de las actividades propuestas, su secuenciación y realización.
- ▣ Presencia de estrategias que respondan a los intereses y ritmo de aprendizaje.
- ▣ Adecuación de los materiales empleados.
- ▣ El nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima social en el aula.
- ▣ La organización del aula ordinaria y del aula de apoyo a la integración.
- ▣ La coordinación del profesorado y con la familia.
- ▣ La adecuación de las medidas a los destinatarios.
- ▣ La sistematicidad de su planificación en aspectos curriculares y organizativos.
- ▣ El grado de cumplimiento de la temporalización prevista.

El balance final de esta evaluación se recogerá dentro de la Memoria Final de Curso.

## 11. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN

---

Como maestra de Pedagogía terapéutica llevaré a cabo una serie de actuaciones concretas de coordinación:

### *Coordinación con el profesorado*

- ❖ Con los tutores y especialistas del grupo ordinario al que pertenecen los alumnos atendidos se llevarán a cabo reuniones periódicas para planificar de manera conjunta los contenidos a trabajar en el aula ordinaria y el aula de apoyo a la integración, ver su evolución, dificultades encontradas y poner en común estrategias de actuación. Las reuniones de los Equipos Educativos será un buen momento para tratar estas cuestiones.
- ❖ Con la orientadora se llevarán a cabo reuniones periódicas que tendrán carácter de asesoramiento en la respuesta educativa a ofrecer, así como revisión de informes, ACS, Programas Específicos....
- ❖ Los lunes en horario de tarde, de forma semanal, se llevarán a cabo las reuniones del Departamento de Orientación, para poner en común estrategias de actuación, recibir información y coordinar actuaciones atendiendo a los temas tratados en reuniones del ETCP.
- ❖ Colaborar con el profesorado en las actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.

### *Coordinación con la familia*

- ❖ Reunión a principios de curso para informarles de: Día y hora de tutorías, plan de actuación que se va a llevar a cabo y los materiales que van a necesitar los alumnos.
- ❖ Establecer un horario de tutoría: lunes de 18:00-19:00horas.
- ❖ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres para facilitar la conexión con el centro.
- ❖ Implicar a los padres en la tarea educativa de sus hijos para poder generalizar los aprendizajes, dándoles diferentes pautas de actuación.
- ❖ Entrevistas individuales a lo largo del curso para: Intercambio de información, explicación de cómo es el proceso educativo de sus hijos y cuantas cuestiones se hayan de tratar a lo largo del curso.

## 12. ACTUACIONES FRENTE A UN POSIBLE CONFINAMIENTO DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA.

---

Para poder continuar mi labor docente en el caso de que se estableciese un confinamiento igual que el vivido en el curso escolar anterior, utilizaré la herramienta de CLASSROOM para poder enviar y recibir tareas y actividades con mi alumnado. Se continuará trabajando con los mismos objetivos que presentan los alumnos/as en sus adaptaciones curriculares significativas.

Este trabajo será en estrecha colaboración y comunicación semanal con el resto de profesorado que compone cada equipo educativo. Desde la misma plataforma anterior, junto con el correo electrónico y SÉNECA se establecerán canales de comunicación con las familias.